

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****Organismos Autónomos****INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL****Anuncio de emplazamiento en el procedimiento ordinario 348/2026**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública la interposición de recurso y la remisión del expediente al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz. Plaza número 4z, del procedimiento ordinario 348/2026, seguido a instancias de Eginaren Eginez asociación, contra la desestimación del recurso de reposición formulado por esta asociación Eginaren Eginez frente al Acuerdo del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social de 19 de febrero de 2026, por el que se aprueba la convocatoria pública 2026 de ayudas dirigidas a personas con movilidad reducida para la utilización del servicio de taxi como medio alternativo de transporte. Ejercicio 2026.

La publicación del correspondiente anuncio en el BOTHA sirve de emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el mismo que pueden comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de dicha publicación.

Vitoria-Gasteiz, 2 de septiembre de 2026

Director Gerente del Instituto Foral de Bienestar Social
ERNESTO SÁINZ LANCHARES